



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01061765-UNC-ME#FL

EXP-2023-01061765-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Eva SOTELO, DNI 29.135.476, por el dictado de dos cursos individuales modalidad virtual de Español Lengua Extranjera y con una dedicación total de 20(veinte) horas,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-01061765-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Eva SOTELO, DNI 29.135.476, por el dictado de dos cursos individuales virtual de Español Lengua Extranjera, durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y el 08 de diciembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 77.391,50 (Pesos setenta y siete mil trescientos noventa y uno con 50/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.